

ENSEÑANZA PRIVADA

Primeros pasos en la negociación colectiva

En la primera reunión de la recién constituida Mesa de negociación del Convenio de Enseñanza Concertada, CC.OO, además de exponer los ejes principales de su plataforma, ha planteado la necesidad de constituir una mesa tripartita (patronal, sindicatos y administración) para contar con el pronunciamiento de la Administración y su disponibilidad para cumplir los acuerdos que puedan alcanzarse, evaluar los costes e incluirlos en los correspondientes módulos de conciertos educativos.

A finales de enero se celebró la segunda reunión de la comisión negociadora del Convenio de Atención a Personas con Discapacidad (educación especial) en la que se pretendía subsanar el error en la convocatoria anterior por el cual ANCE y GIG no se presentaron, además de certificar la representación de los sindicatos.

Sorprendentemente, la representación de UGT rechazó las certificaciones de Cataluña y del País Valenciano. En su lugar, presenta un certificado en el que tienen catorce delegados más que CC.OO. pero en el que no aparecen los datos de los territorios antes mencionados. Alega que esos son los datos que valen y ningún otro más. Por su parte, CC.OO presenta las certificaciones del Ministerio de Trabajo y las de las consellerías de Trabajo de Cataluña y del País Valenciano, que dan como resultado un empate en número de delegados entre UGT y CC.OO.

Ante la negativa de UGT de aceptar estos certificados, CC.OO manifiesta que no empezará a negociar hasta que no se resuelva este asunto. Por ello planteará un conflicto colectivo, lo que permite acudir al SIMA (Servicio de Mediación y Arbitraje) para encontrar una solución pactada de carácter extrajudicial.

También se ha constituido la Mesa de negociación del Convenio de Colegios Mayores, aunque hasta el momento tan sólo se ha realizado el acto formal sin que hayan empezado verdaderamente las negociaciones.